



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 366 984**

51 Int. Cl.:
A47B 81/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **08020682 .4**

96 Fecha de presentación : **28.11.2008**

97 Número de publicación de la solicitud: **2191745**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **02.06.2010**

54 Título: **Herraje para un armario rinconera.**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
27.10.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
27.10.2011

73 Titular/es:
HETAL-WERKE FRANZ HETTICH GmbH & Co. KG.
Freudenstädter Strasse 30
72275 Alpirsbach, DE

72 Inventor/es: **Ziegler, Thomas;**
Hettich, Florian y
Stange, Dieter

74 Agente: **De Elzaburu Márquez, Alberto**

ES 2 366 984 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Herraje para un armario rinconera.

5 La invención concierne a un herraje para un armario rinconera, especialmente un armario rinconera de cocina, con un cuerpo de armario y un recinto interior accesible a través de una puerta del armario rinconera, en cuyo recinto va guiado de forma móvil al menos un entrepaño por medio del herraje entre una posición interior y una posición exterior en la que el entrepaño sobresale al menos parcialmente de un plano de un hueco de puerta, presentando el herraje al menos un brazo portante para sostener el entrepaño, que puede montarse, por un lado, en un eje de basculación estacionario del brazo portante y, por otro, en un asiento de cojinete de brazo portante del lado del entrepaño, y una disposición de palanca de control para controlar el movimiento del entrepaño entre la posición interior y la posición exterior, la cual se puede montar, por un lado, alrededor de un eje de basculación estacionario de dicha palanca de control y, por otro, en un asiento de cojinete de palanca de control del lado del entrepaño.

15 Se conoce por el documento DE 20 2004 011 200 U1 un herraje de esta clase en el que un respectivo entrepaño está sostenido por dos bielas que atacan articuladamente en su lado inferior, siendo basculable la primera biela alrededor de un eje de basculación de una columna portante y siendo basculable la segunda biela alrededor de un eje de un cojinete portante paralelo al eje de basculación de la columna portante. El entrepaño es controlado por ambas bielas conjuntamente entre la posición interior y la posición exterior. El movimiento del entrepaño se efectúa aquí por superposición de dos movimientos de trayectoria circular realizados ambos alrededor de los respectivos ejes de basculación. En último término, resulta de esto un movimiento del entrepaño en forma de S realizado entre la posición interior y la posición exterior de dicho entrepaño. Los movimientos de basculación de forma circular de las respectivas bielas conducen a que en el recinto interior del armario rinconera se necesita relativamente mucho espacio para la basculación. Esto conduce a que el entrepaño tenga que construirse con dimensiones relativamente pequeñas para que, al bascular las bielas, no permanezca enganchado en las paredes interiores del armario rinconera. Como es natural, en entrepaños de pequeñas dimensiones es también pequeña la superficie de colocación para los objetos que deben depositarse sobre ellos.

25 Se conoce por el documento EP 1 925 239 A1 un herraje de armario rinconera que presenta dos disposiciones de palanca que están apoyadas cada una de ellas de manera basculable, por un extremo, alrededor de un eje de basculación estacionario y, por el otro extremo, en un asiento de cojinete del lado del entrepaño. Los dos asientos de cojinete del lado del entrepaño de las dos disposiciones de palanca están dispuestos a cierta distancia uno de otro. Las disposiciones de palanca poseen cada una de ellas una primera palanca configurada como una guía de deslizamiento y una segunda palanca configurada como una palanca acodada que, por un extremo, está montada de forma basculable en el asiento de cojinete del lado del entrepaño y, por el otro extremo, va guiado con su extremo de palanca sobre una leva de control asociada. Como consecuencia del control realizado en la leva de control, se modifica la longitud de la segunda palanca durante el movimiento del entrepaño entre la posición interior y la posición exterior.

35 El problema de la invención consiste en crear un herraje de la clase mencionada al principio con el cual se utilice óptimamente el espacio disponible en el armario rinconera mediante un dimensionamiento correspondiente del al menos un entrepaño.

Este problema se resuelve por medio de un herraje con las características de la reivindicación 1 independiente. En las reivindicaciones subordinadas se presentan perfeccionamientos de la invención.

40 El herraje según la invención se caracteriza porque la disposición de palanca de control y el brazo portante presentan conjuntamente tres articulaciones, además de presentar el eje de basculación del brazo portante, el asiento de cojinete del brazo portante, el eje de basculación de la palanca de control y el asiento de cojinete de la palanca de control, de modo que se forma en conjunto una articulación séptuple.

45 En un perfeccionamiento de la invención la disposición de palanca de control presenta una palanca de varias articulaciones en la que están formadas las tres articulaciones configuradas como articulaciones de la palanca de control. Sin embargo, sería alternativamente imaginable también una disposición en la que tanto el brazo portante como la disposición de palanca de control estén configurados como una palanca de varias articulaciones, por ejemplo de tal manera que el brazo portante posea una articulación de las tres articulaciones que completan la articulación séptuple, y la disposición de palanca de control posea también una articulación, con lo que se forman dos palancas acodadas que están entonces articuladamente unidas una con otra a través de la última articulación aún remanente, que funciona como articulación de unión.

55 Por tanto, el herraje, el entrepaño asociado y el amarre del lado del cuerpo del armario pueden formar conjuntamente una articulación séptuple. Es posible así un sostenimiento estáticamente determinado del entrepaño en la posición interior y en la posición exterior. El movimiento del entrepaño entre la posición interior y la posición exterior se efectúa por medio de un movimiento de giro y basculación combinado.

Convenientemente, el brazo portante está configurado como una palanca individual rígida de longitud constante, de

modo que la distancia entre el eje de basculación estacionario del brazo portante y el asiento de cojinete del brazo portante del lado del entrepaño no se modifica durante el movimiento entre la posición interior y la posición exterior del entrepaño. En contraste con esto, la palanca de varias articulaciones de la disposición de palanca de control es una palanca de longitud variable cuya distancia entre el eje de basculación de la palanca de control y el asiento de cojinete de dicha palanca del lado del entrepaño se modifica consecuentemente durante el movimiento entre la posición interior y la posición exterior. Convenientemente, el asiento de cojinete del brazo portante se encuentra en la zona trasera de entrepaño, mientras que el asiento de cojinete de la palanca de control se encuentra en la zona delantera, es decir, en la zona que sale primero del plano del hueco de la puerta. Por tanto, mientras que la zona trasera del entrepaño se mueve sustancialmente sobre una trayectoria circular alrededor del eje de basculación del brazo portante, la zona delantera del entrepaño se sale de manera controlada del plano del hueco de la puerta como consecuencia de la disposición de palanca de control.

En un perfeccionamiento de la invención la palanca de varias articulaciones presenta una primera parte de palanca que puede montarse de manera basculable, por un lado, en el eje de basculación estacionario de la palanca de control y que está unida articuladamente, por otro lado, en una primera articulación de la palanca de control, con una segunda parte de palanca que puede montarse por el otro lado en el entrepaño asociado en forma basculable en el asiento de cojinete de la palanca de control. Convenientemente, está prevista también una tercera parte de palanca que está unida articuladamente, por un lado, con la segunda parte de palanca en una segunda de las articulaciones de la palanca de control y que está unida articuladamente, por otro lado, con el brazo portante en la tercera de las articulaciones de la palanca de control. Por tanto, la palanca de varias articulaciones de la disposición de palanca de control puede estar constituida por un total de tres partes de palanca que cuidan de que el entrepaño, durante su movimiento entre la posición interior y la posición exterior, se mueva de manera controlada hacia fuera del cuerpo del armario o hacia dentro de éste.

Convenientemente, la primera y la segunda articulaciones de la palanca de control están dispuestas en la zona extrema de la segunda parte de palanca, la cual está ubicada en posición opuesta a la zona extrema asociada al asiento de cojinete de la palanca de control previsto por el lado del entrepaño. Preferiblemente, la primera y la segunda articulaciones de la palanca de control están dispuestas contiguas una a otra.

En un perfeccionamiento de la invención la primera parte de palanca presenta en la zona de su amarre estacionario realizado a través del eje de basculación de la palanca de control un tramo de curvatura curvado en forma de arco que se convierte hacia la primera articulación de la palanca de control en un tramo lineal que discurre en línea recta. De este modo, el tramo lineal de la primera parte de palanca y la tercera parte de palanca pueden estar dispuestos en posiciones sustancialmente paralelas entre ellas en la posición de montaje del herraje y en la posición interior del entrepaño. Resulta así un modo de construcción compacto del herraje, que puede plegarse después, por ejemplo también con fines de transporte, para obtener una unidad relativamente compacta.

De manera preferida, en la posición de montaje del herraje el eje de basculación estacionario del brazo portante y el eje de basculación estacionario de la palanca de control están dispuestos contiguos uno a otro.

Es posible, por ejemplo, que el eje de basculación estacionario del brazo portante y el eje de basculación estacionario de la palanca de control puedan disponerse o estén dispuestos en un soporte de ejes de basculación común que es preferiblemente parte del herraje.

En contraste con la posibilidad de disponer los dos ejes de basculación estacionarios relativamente juntos uno a otro, el asiento de cojinete de la palanca de control, preferiblemente en la posición de montaje del herraje, está dispuesto a una distancia del asiento de cojinete del brazo portante igual a al menos una longitud de dicho brazo portante.

En un perfeccionamiento de la invención el herraje presenta una columna portante que se puede fijar, por un extremo, al suelo del armario y, por otro extremo, a la cubierta del armario. De manera especialmente preferida, la fijación de la columna portante en el armario rinconera se efectúa exclusivamente por un extremo en el suelo del armario y por el otro extremo en la cubierta de dicho armario, sin unión con una pared lateral, especialmente con la pared delantera del armario rinconera.

Convenientemente, la columna portante puede ser de construcción telescópica, con una parte de base inferior asociada al suelo del armario y una parte telescópica superior guiada telescópicamente en ella. La columna portante puede estar configurada, por ejemplo, como un tubo cuadrangular. Por tanto, en el caso de la columna telescópica, tanto la parte de base inferior como la parte telescópica superior guiada telescópicamente en ella pueden estar configuradas como tubos cuadrangulares.

De manera especialmente preferida, el soporte de ejes de basculación está fijado a la columna portante o puede fijarse a ésta en forma soltable. Es posible, por ejemplo, que el soporte de ejes de basculación esté unido en una sola pieza con la columna portante, por ejemplo que esté soldada a ésta o, como alternativa, que pueda fijarse de manera soltable a la columna portante a través de medios de fijación correspondientes.

De manera especialmente preferida, se emplea un soporte de ejes de basculación que puede fijarse de manera soltable a la columna portante y al que están asociados adicionalmente unos medios de regulación para efectuar una regulación en altura del mismo, especialmente sin escalones, a lo largo de la columna portante.

La invención comprende también un armario rinconera con las características de la reivindicación 16 independiente.

5 El armario rinconera de caracteriza porque la disposición de palanca de control presenta una palanca de varias articulaciones que tiene tres articulaciones de la palanca de control además del eje de basculación estacionario de la palanca de control y el asiento de cojinete de la palanca de control previsto por el lado del entrepaño, con lo que se forma, juntamente con el eje de basculación del brazo portante y el asiento de cojinete del brazo portante, una articulación séptuple.

10 Un ejemplo de realización preferido de la invención está representado en el dibujo y se explica seguidamente con más detalle. Muestran en el dibujo:

La figura 1, una representación en perspectiva de un ejemplo de realización preferido del herraje según la invención y del armario rinconera según la invención, en donde el entrepaño se encuentra en su posición inferior.

La figura 2, una vista desde abajo del armario rinconera de la figura 1, sin el suelo del armario,

15 La figura 3, una representación en perspectiva del armario rinconera de la figura 1, en donde el entrepaño se encuentra en una posición intermedia situada entre la posición interior y la posición exterior,

La figura 4, una vista desde abajo del armario rinconera de la figura 3, sin el suelo del armario,

La figura 5, una representación en perspectiva del armario rinconera de la figura 1, en donde el entrepaño se encuentra en la posición exterior,

20 La figura 6, una vista desde abajo del armario rinconera de la figura 5, sin el suelo del armario, y

La figura 7, una representación ampliada del detalle X de la figura 4, en donde está representado especialmente el amarre del lado del cuerpo del armario con los dos ejes de basculación estacionarios.

25 Las figuras 1 a 7 muestran un primer ejemplo de realización del armario rinconera 11 según la invención y del herraje 12 según la invención incorporado en el mismo. El armario rinconera posee un cuerpo de armario 13 que se ha representado a título de ejemplo con planta rectangular. El cuerpo de armario 13 a su vez consta de una pared trasera 14, dos paredes laterales 15, 16 y un lado delantero 17 que a su vez está subdividido en una pared delantera y una puerta de armario rinconera (no representada) dispuesta contigua a ella. Asimismo, están previstos todavía un suelo de armario 19 y una cubierta de armario 20 situada en posición opuesta a dicho suelo. La pared delantera y la puerta del armario rinconera ocupan, aproximadamente a partes iguales, el lado delantero 17. El cuerpo de armario rectangular 13 limita un recinto interior correspondientemente rectangular 21 que es accesible aproximadamente en su mitad a través de la puerta del armario rinconera.

30 En el recinto interior 21 del armario rinconera 11 se encuentra al menos un entrepaño 22 que es controlado de manera móvil por medio del herraje 12 entre una posición interior, en la que el entrepaño 22 está completamente alojado en el recinto interior 21, y una posición exterior en la que el entrepaño 22 sobresale al menos parcialmente de un plano 23 de un hueco de puerta del armario rinconera 11. Se ha representado aquí a título de ejemplo un solo entrepaño 22. Como alternativa, es posible que estén dispuestos en el armario rinconera 11 dos o más entrepaños superpuestos 22. Asimismo, el entrepaño 22 ha sido representado a título de ejemplo en una forma de realización de una sola pieza. Sin embargo, es posible también utilizar entrepaños 22 de varias piezas.

35 La planta del entrepaño se puede elegir también libremente y se la ha representado aquí a título de ejemplo en forma de un riñón. El entrepaño 22 posee un entallado en su canto longitudinal interior vuelto hacia la pared delantera para hacer posible una cómoda basculación hacia fuera del recinto interior 21 o hacia dentro de este recinto interior 21, sin que el entrepaño 22 tropiece con la pared delantera o quede enganchado en ella.

40 El herraje 12 posee al menos un brazo portante 24 para sostener el entrepaño, el cual está montado de manera basculable, por un lado, alrededor del eje de basculación estacionario 25 de dicho brazo portante y, por otro lado, en un asiento de cojinete 26 de dicho brazo previsto por el lado del entrepaño. El brazo portante 24 está configurado como una palanca individual rígida de longitud constante, por ejemplo en forma de un tubo cuadrangular. El amarre del brazo portante 24 al entrepaño 22 en el asiento de cojinete 26 de dicho brazo portante se efectúa a través de un bulón de cojinete 27 que, atravesando agujeros de paso correspondientes, está enchufado a través del brazo portante 26 y está asegurado contra extracción en el lado inferior del brazo portante 24 con ayuda de medios de seguridad correspondientes. En el lado superior del brazo portante 24 el bulón de cojinete 27 está unido con una placa de apoyo fijada al lado inferior del entrepaño 22. El bulón de cojinete 27 forma aquí el cojinete de basculación para el brazo portante 24. Más adelante se entrará en mayores detalles sobre el amarre del brazo portante 24

realizado por el lado del cuerpo del armario.

El herraje 12 posee también una columna portante 28 que, en el estado montado, se extiende por toda la anchura del recinto interior 21. La columna portante 28 está fijada aquí convenientemente al suelo 19 del armario a través de una placa de fijación 29. La columna portante 28 es de construcción telescópica, con una parte de base inferior 30 asociada al suelo 19 del armario, en la que se encuentra consiguientemente la placa de fijación 29, y una parte telescópica superior 31 guiada telescópicamente en dicha parte de base. Gracias a la movilidad telescópica de la columna portante 28 es posible de manera sencilla y confortable una adaptación a diferentes alturas de armarios rinconeras. En el extremo superior de la parte telescópica 31 se encuentra nuevamente una placa de fijación adicional 32 con la que se puede fijar la columna portante 28 al lado inferior de la cubierta 20 del armario después de ajustar la altura de montaje correcta. La columna portante 28 no está unida aquí con la pared delantera ni con el puntal vertical 33 que separa la pared delantera y la puerta del armario rinconera. La parte de base inferior 30 y la parte telescópica 31 están configuradas como tubos cuadrangulares.

La columna portante 28 lleva asociado un soporte 34 de ejes de basculación que posee un tramo de casquillo asentado sobre la parte de base inferior 30. Como consecuencia de la configuración de la parte de base inferior 30 como tubo cuadrangular, el tramo de casquillo está configurado también a manera de tubo cuadrangular. El soporte 34 de ejes de basculación está dispuesto en forma regulable en altura sin escalones a lo largo de la parte de base inferior 30 de la columna portante 28. Sirven para esto unos medios de regulación que comprenden un tornillo de ajuste 36 que se extiende a través de la pared lateral del tramo de casquillo y que viene a aplicarse allí al lado exterior de la parte de base inferior 30 o, como alternativa, solicita a unos medios de sujeción adecuados, de modo que, al atornillar el tornillo de ajuste 36, se puede inmovilizar el soporte 34 de ejes de basculación en la altura ajustada deseada. Asimismo, pertenece también al soporte 34 de ejes de basculación un tramo de apoyo 37 que sobresale del tramo de casquillo en dirección sustancialmente vertical y que presenta, por ejemplo, un ala de apoyo superior y un ala de apoyo inferior 38, estando representada en las figuras 2, 4, 6 y 7 solamente el ala de apoyo inferior 38.

En el soporte 34 de ejes de basculación se encuentra el eje de basculación estacionario 25 del brazo portante, efectuándose convenientemente el amarre del brazo portante 24 al soporte 34 de ejes de basculación debido a que en el extremo correspondiente del brazo portante 24 están fijados, por ejemplo soldados, un saliente de fijación superior a manera de dedo y un saliente de fijación inferior a manera de dedo (no representados), estando unido de manera basculable el saliente de fijación superior con el ala de apoyo superior 38 del tramo de apoyo 37 del soporte 34 de ejes de basculación y estando unido de manera basculable el saliente de fijación inferior con el ala de apoyo inferior 38.

El herraje 12 posee también una disposición de palanca de control para controlar el movimiento del entrepaño entre la posición interior y la posición exterior. La disposición de palanca de control posee una palanca 40 de varias articulaciones que presenta una primera parte de palanca 41 que está apoyada de manera basculable, por un lado, en un eje de basculación estacionario 42 de dicha palanca de control y que, por otro lado, está unida articuladamente en una primera articulación 43 de la palanca de control con una segunda parte de palanca 44. El eje de basculación 42 de la palanca de control está asentado también en el soporte 34 de eje de basculación y, concretamente, está colocado más cerca de la columna portante 28 que el eje de basculación 25 del brazo portante. Por tanto, el eje de basculación 25 del brazo portante y el eje de basculación 42 de la palanca de control están dispuestos relativamente juntos uno a otro. El amarre de la primera parte de palanca 41 en el soporte 34 de ejes de basculación se efectúa nuevamente por medio de un bulón de cojinete 42 que se extiende a través del extremo de la primera parte de palanca 41 y está apoyado, por un extremo, en el ala de apoyo superior 38 y, por otro lado, en el ala de apoyo inferior del tramo de apoyo 37 del soporte 34 de ejes de basculación. Por tanto, el bulón de cojinete 42 forma el cojinete de basculación para la primera parte de palanca 41. La primera parte de palanca 41 posee en la zona de su amarre estacionario realizado a través del eje de basculación 42 de la palanca de control un tramo de curvatura 46 curvado en forma de arco que se convierte hacia la primera articulación 43 de la palanca de control en un tramo lineal 47 que discurre en línea recta. La primera parte de palanca 41 está configurada convenientemente también como un tubo cuadrangular. El amarre en la zona de la primera articulación 43 de la palanca de control a la segunda parte de palanca 44 se efectúa también a través de dos salientes de fijación opuestos, que se aplican por arriba y por abajo a la segunda parte de palanca 41, y a través de un bulón de cojinete adicional que atraviesa la segunda parte de palanca 44. La segunda parte de palanca 44 está montada en el entrepaño 22 de manera que puede bascular en un asiento de cojinete 49 de la palanca de control. El amarre de la segunda parte de palanca 44 al entrepaño 22 se efectúa de manera idéntica al amarre del brazo portante 24 al entrepaño 22; por tanto, está previsto un bulón de cojinete que se extiende a través de la segunda parte de palanca 44 y está unido con una placa de apoyo fijada al lado inferior del entrepaño 22. La palanca 40 de varias articulaciones posee también una tercera parte de palanca 51 que, por un lado, está unida articuladamente con la segunda parte de palanca 44 en una segunda articulación 52 de la palanca de control y, por otro lado, está unida articuladamente con el brazo portante 24 en una tercera articulación 53 de la palanca de control. El amarre en la zona de la segunda articulación 52 del brazo de control se efectúa de manera idéntica al amarre entre las partes de palanca primera y segunda 41, 44 en la zona de la primera articulación 43 de la palanca de control. En la tercera articulación 53 de la palanca de control se utilizan también unos salientes de fijación, que se aplican por arriba y por abajo al brazo portante 24, y un bulón de

cojinete que se extiende a través del brazo portante 24.

5 Por tanto, la palanca 40 de varias articulaciones está constituida por un total de tres partes de palanca 41, 44, 51, formando las partes de palanca primera y segunda 41, 44 una primera palanca acodada y formando las partes de palanca segunda y tercera 44, 51 una segunda palanca acodada. Las articulaciones primera y segunda 43, 52 de la palanca de control se encuentran relativamente juntas una a otra en un extremo de la segunda parte de palanca 44. Las partes de palanca segunda y tercera 44, 51 están configuradas también como tubos cuadrangulares.

10 Como se representa en las figuras 1 y 2, el entrepaño 22 se encuentra de momento en la posición interior, en la que está alojado completamente en el recinto interior 21 del armario rinconera 11. Como se representa especialmente en la figura 2, las partes de palanca primera y tercera 41, 51 de la palanca 40 de varias articulaciones discurren sustancialmente paralelas una a otra con una distancia relativamente pequeña a consecuencia de las articulaciones 43, 52 de la palanca de control situadas relativamente próximas una a otra. El brazo portante 24 y la segunda parte de palanca 41 están situados también sustancialmente paralelos uno a otra, pero se mantienen a cierta distancia uno de otra por medio de la tercera parte de palanca 51. Como puede apreciarse aún mejor especialmente en la figura 2, la primera parte de palanca 41 se cruza con el brazo portante 24 en esta posición del entrepaño 22.

15 Al bascular el entrepaño 22 hacia fuera, el brazo portante 24 bascula en forma de arco de círculo alrededor del eje de basculación estacionario 25 de dicho brazo portante. Al mismo tiempo, la primera articulación 43 de la palanca de control bascula en forma de arco de círculo alrededor del eje de basculación 42 de dicha palanca de control, mientras que el entrepaño 22 gira alrededor del eje de basculación 26 del brazo portante. Debido al amarre articulado por medio de la tercera parte de palanca 51 se hace algo mayor la distancia entre el eje de basculación estacionario 42 de la palanca de control y el asiento de cojinete 49 de dicha palanca previsto por el lado del entrepaño. Por tanto, el entrepaño 22 alcanza la posición intermedia representada en la figura 4, en la que una parte del entrepaño se encuentra ya fuera del plano 23 del hueco de la puerta.

20

25 Por último, el entrepaño 22 alcanza la posición exterior representada en la figura 6, en la que sobresale del plano 23 del hueco de la puerta con aproximadamente las tres cuartas partes de la superficie del mismo. Durante este movimiento se ha agrandado aún más la distancia entre el eje de basculación 42 de la palanca de control y el asiento de cojinete 49 de dicha palanca, es decir que la palanca acodada formada entre la primera y la segunda partes de palanca 41, 44 está extendida hasta bastante más de 90°. La segunda parte de palanca 44 se extiende en esta posición casi perpendicularmente al plano del hueco 23 de la puerta, mientras que el brazo portante 24 discurre sustancialmente en ángulo recto con la segunda parte de palanca 44 y, en consecuencia, discurre sustancialmente paralelo al plano 23 del hueco de la puerta.

30

35 En conjunto, el herraje 12 con sus dos ejes de basculación estacionarios 25, 43, sus dos asientos de cojinete 26, 49 del lado del entrepaño y sus tres articulaciones 43, 52, 53 de la palanca de control forma una articulación séptuple en unión del entrepaño 22 y el amarre del lado del cuerpo del armario. Gracias a esta geometría del herraje se consigue una cinemática del entrepaño que permite también utilizar entrepaños 22 de superficie muy grande y, no obstante, extraerlos cómodamente del recinto interior 21 del armario rinconera 11.

REIVINDICACIONES

1. Herraje para un armario rinconera (11), especialmente un armario rinconera de cocina, con un cuerpo de armario (13) y un recinto interior (21) accesible a través de una puerta del armario rinconera, en cuyo recinto va guiado al menos un entrepaño (22) en forma móvil por medio del herraje (12) entre una posición interior y una posición exterior en la que el entrepaño (22) sobresale al menos parcialmente de un plano (23) de un hueco de puerta, en donde el herraje (12) presenta, para sostener el entrepaño, al menos un brazo portante (24) que puede montarse de manera basculable, por un lado, en un eje de basculación estacionario (25) del brazo portante y, por otro lado, en un asiento de cojinete (26) de dicho brazo previsto por el lado del entrepaño, y posee una disposición de palanca de control para controlar el movimiento del entrepaño entre la posición interior y la posición exterior, cuya disposición puede montarse de manera basculable, por un lado, en un eje de basculación estacionario (42) de la palanca de control y, por otro lado, en un asiento de cojinete (49) de dicha palanca previsto por el lado del entrepaño, **caracterizado** porque la disposición de palanca de control y el brazo portante (24) presentan conjuntamente tres articulaciones (43, 52, 53), además de presentar el eje de basculación (25) del brazo portante, el asiento de cojinete (26) del brazo portante, el eje de basculación (42) de la palanca de control y el asiento de cojinete (49) de la palanca de control, con lo que se forma en conjunto una articulación séptuple.
2. Herraje según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la disposición de palanca de control presenta una palanca (40) de varias articulaciones en la que están formadas las tres articulaciones configuradas como articulaciones (43, 52, 53) de la palanca de control.
3. Herraje según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la palanca (40) de varias articulaciones presenta una primera parte de palanca (41) que puede montarse de manera basculable, por un lado, en el eje de basculación estacionario (42) de la palanca de control y que, por otro lado, está unida articuladamente en una primera de las articulaciones (43) de la palanca de control con una segunda parte de palanca (44) que puede montarse, por otro lado, en el entrepaño asociado (22) con posibilidad de bascular en el asiento de cojinete (49) de la palanca de control, y porque está presente una tercera parte de palanca (51) que está unida articuladamente, por un lado, con la segunda parte de palanca (44) en una segunda de las articulaciones (52) de la palanca de control y que está unida articuladamente, por otro lado, con el brazo portante (24) en una tercera de las articulaciones (53) de la palanca de control.
4. Herraje según la reivindicación 3, **caracterizado** porque las articulaciones primera y segunda (43, 52) de la palanca de control están dispuestas en la zona extrema de la segunda parte de palanca (44), la cual está ubicada en posición opuesta a la zona extrema asociada al asiento de cojinete (49) de la palanca de control previsto por el lado del entrepaño.
5. Herraje según la reivindicación 3 ó 4, **caracterizado** porque la primera parte de palanca (41) presenta en la zona de su amarre estacionario realizado a través del eje de basculación (42) de la palanca de control un tramo de curvatura (46) curvado en forma de arco que se convierte hacia la primera articulación (43) de la palanca de control en un tramo lineal (47) que discurre en línea recta.
6. Herraje según la reivindicación 5, **caracterizado** porque en la posición de montaje del herraje (12) y en la posición interior del entrepaño (22) el tramo lineal (47) de la primera parte de palanca (41) y la tercera parte de palanca (51) están dispuestos en posiciones sustancialmente paralelas entre ellas.
7. Herraje según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque en la posición de montaje del herraje (12) el primer eje de basculación estacionario (25) del brazo portante y el eje de basculación estacionario (42) de la palanca de control están dispuestos en posiciones contiguas una a otra.
8. Herraje según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el eje de basculación estacionario (25) del brazo portante y el eje de basculación estacionario (42) de la palanca de control pueden disponerse o están dispuestos en un soporte común (34) de ejes de basculación.
9. Herraje según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque en la posición de montaje del herraje (12) el asiento de cojinete (49) de la palanca de control está dispuesto a una distancia del asiento de cojinete (26) del brazo portante igual a al menos una longitud de dicho brazo portante (24).
10. Herraje según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por una columna portante (28) que puede fijarse, por un extremo, al suelo (19) del armario y, por otro extremo, a una cubierta (20) del armario.
11. Herraje según la reivindicación 10, **caracterizado** porque la fijación de la columna portante (28) en el armario rinconera (11) se efectúa exclusivamente, por un extremo, en el suelo (19) del armario y, por el otro extremo, en la cubierta (20) del armario, sin unión con una pared lateral, especialmente con la pared delantera (18) del armario rinconera (11).
12. Herraje según la reivindicación 10 u 11, **caracterizado** porque la columna portante (28) es de construcción

telescópica, con una parte de base inferior (30) asociada al suelo (19) del armario y con una parte telescópica superior (31) guiada telescópicamente en dicha parte de base.

13. Herraje según cualquiera de las reivindicaciones 8 a 12, **caracterizado** porque el soporte (34) de ejes de basculación está fijado o puede fijarse de manera soltable en la columna portante (28).
- 5 14. Herraje según la reivindicación 13, **caracterizado** porque el soporte (34) de ejes de basculación lleva asociados unos medios de regulación (36) para realizar una regulación en altura del mismo a lo largo de la columna portante (28) en un modo sin escalones y/o a manera de escalones producidos con ayuda de medios de encastre.
15. Herraje según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el brazo portante (24) está configurado como una palanca individual rígida de longitud constante.
- 10 16. Armario rinconera, especialmente armario rinconera de cocina, con un cuerpo de armario (13) y un recinto interior (21) accesible a través de una puerta del armario rinconera, en cuyo recinto va guiado al menos un entrepaño (22) en forma móvil por medio de un herraje (12) entre una posición interior y una posición exterior, en la que el entrepaño (22) sobresale al menos parcialmente de un plano (23) de un hueco de puerta, en donde el herraje (12) presenta, para sostener el entrepaño, al menos un brazo portante (24) que puede montarse de manera basculable, por un lado, en un eje de basculación estacionario (25) del brazo portante y, por otro lado, en un asiento de cojinete (26) de dicho brazo previsto por el lado del entrepaño, y posee una disposición de palanca de control para controlar el movimiento del entrepaño entre la posición interior y la posición exterior, cuya disposición puede montarse de manera basculable, por un lado, en un eje de basculación estacionario (42) de la palanca de control y, por otro lado, en un asiento de cojinete (49) de dicha palanca previsto por el lado del entrepaño, **caracterizado**
- 15 20 porque la disposición de palanca de control presenta una palanca (40) de varias articulaciones que, además del eje de basculación estacionario (42) de la palanca de control y del asiento de cojinete (49) de dicha palanca previsto por el lado del entrepaño, presenta tres articulaciones (43, 52, 53) de la palanca de control, con lo que, juntamente con el eje de basculación (25) del brazo portante y el asiento de cojinete (26) de dicho brazo portante, se forma una articulación séptuple.
- 25 17. Armario rinconera según la reivindicación 16, **caracterizado** por un herraje según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 15.

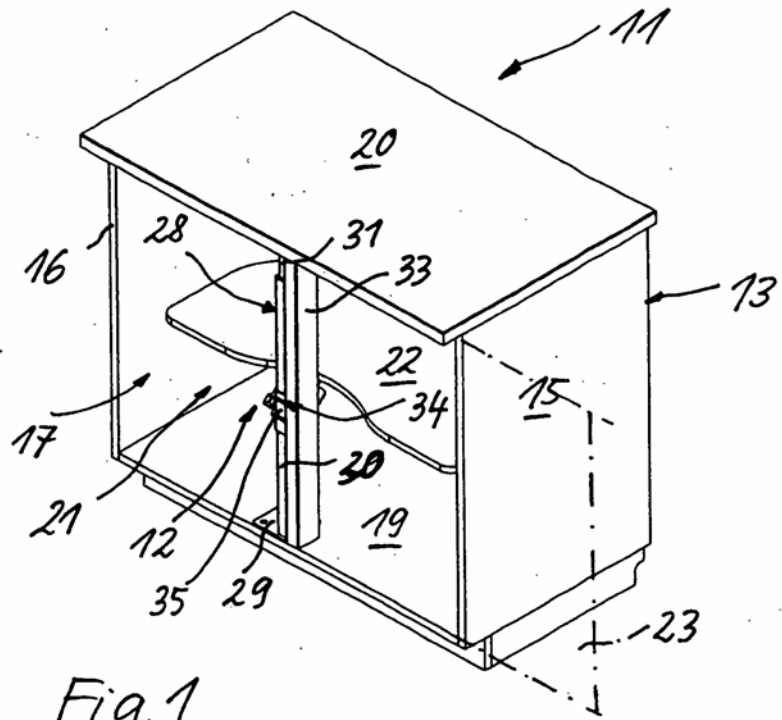


Fig. 1

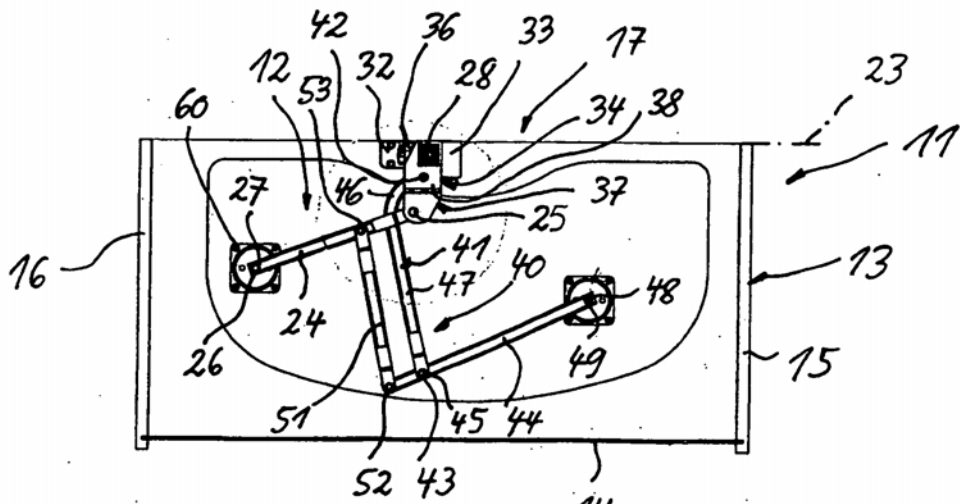


Fig. 2

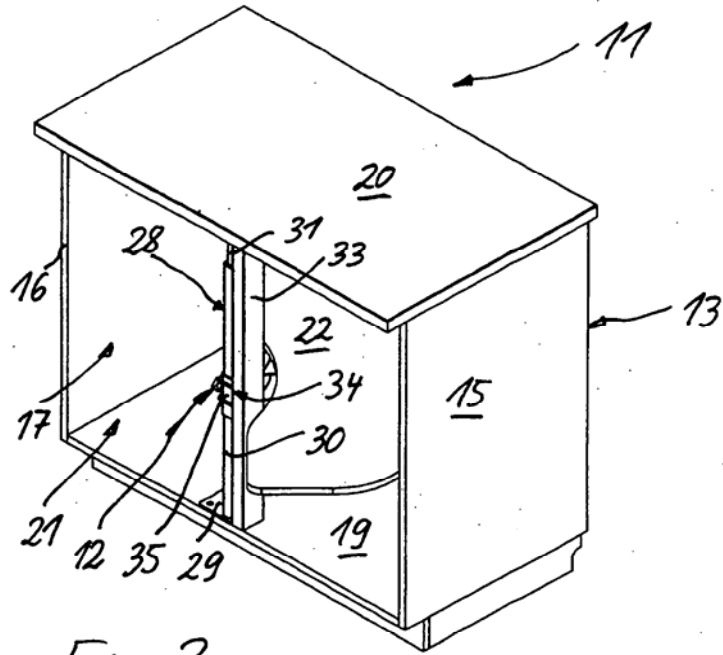


Fig. 3

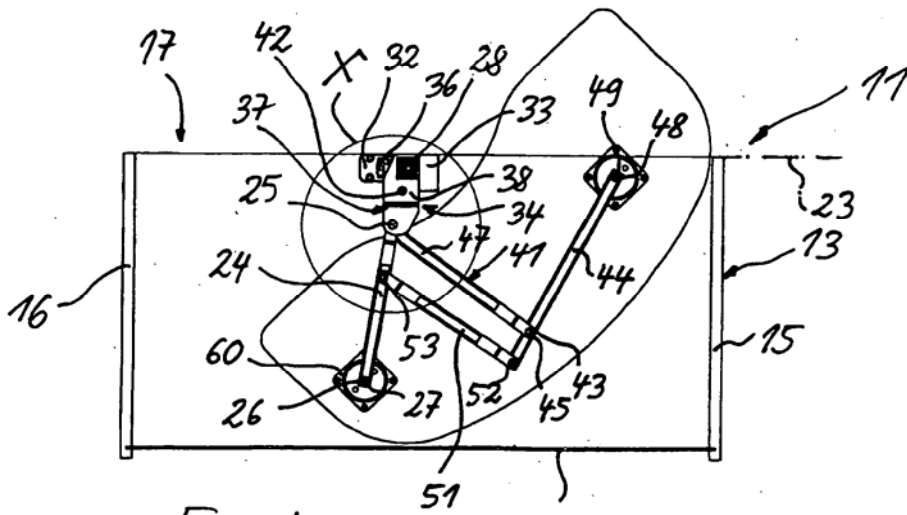


Fig. 4

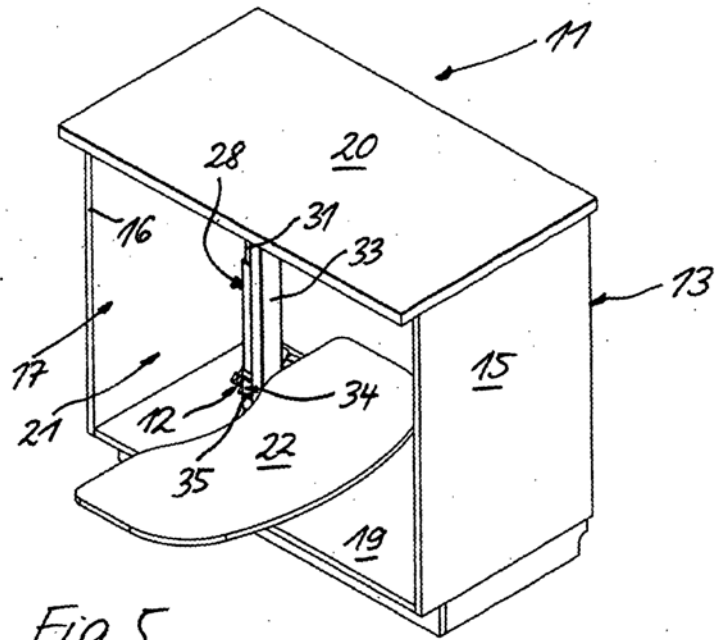


Fig. 5

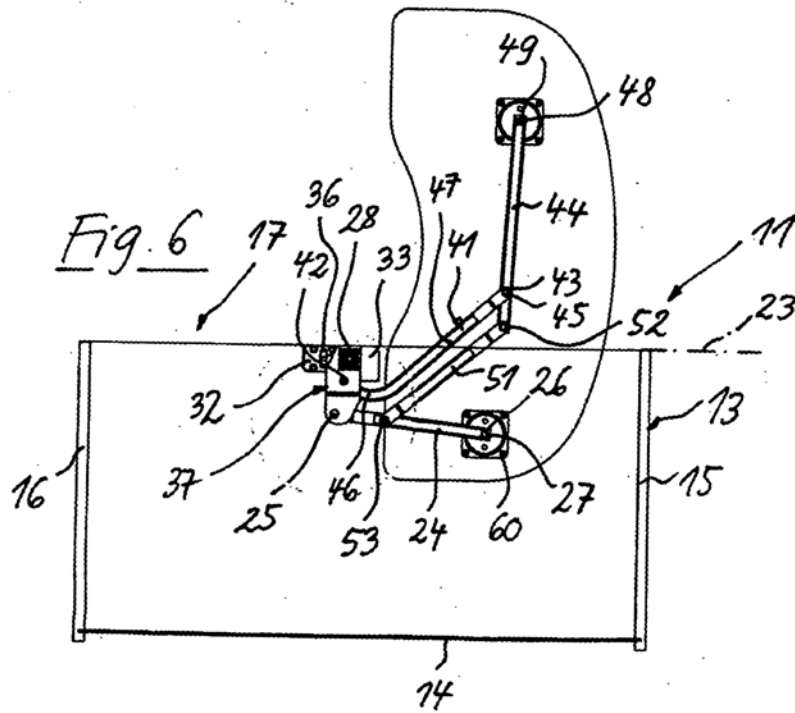


Fig. 6

